



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/2004/SR.25
19 de agosto de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

56° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 25ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 13 de agosto de 2004, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. SORABJEE

SUMARIO

Cuestiones concretas de derechos humanos

- a) La mujer y los derechos humanos**
- b) Formas contemporáneas de la esclavitud**
- c) Nuevas prioridades, en particular el terrorismo y la lucha contra el terrorismo
(continuación)**

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas de la Subcomisión se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

SUMARIO (*continuación*)

Declaración del Presidente

Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la política de discriminación racial y de segregación, en todos los países y en especial en los países y territorios coloniales y dependientes: informe de la Subcomisión de conformidad con la resolución 8 (XXIII) de la Comisión de Derechos Humanos
(*continuación*)

Proyecto de programa provisional y aprobación del informe

- a) Proyecto de programa provisional del 57° período de sesiones de la Subcomisión**
- b) Aprobación del informe sobre el 56° período de sesiones**

Clausura del período de sesiones

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

CUESTIONES CONCRETAS DE DERECHOS HUMANOS

- a) LA MUJER Y LOS DERECHOS HUMANOS**
- b) FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE LA ESCLAVITUD**
- c) NUEVAS PRIORIDADES, EN PARTICULAR EL TERRORISMO Y LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO**

(Tema 6 del programa) (*continuación*)

Proyecto de decisión sobre la prevención de las violaciones de los derechos humanos cometidas con armas pequeñas y armas ligeras

1. La **Sra. HAMPSON** dice que desea presentar un proyecto de decisión que figura en un documento que se ha distribuido en la sala sin signatura. Dicho documento dice lo siguiente:

"Prevención de las violaciones de los derechos humanos cometidas con armas pequeñas y armas ligeras

En su 25ª sesión, celebrada el 13 de agosto de 2004, la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, recordando su resolución 2002/25, de 14 de agosto de 2002, decidió sin proceder a votación, expresar su satisfacción con el informe de la Relatora Especial sobre la marcha de los trabajos relativos a la prevención de las violaciones de los derechos humanos cometidas con armas pequeñas y armas ligeras, (E/CN.4/Sub.2/2004/37), Sra. Barbara Frey y pedirle que presente su próximo informe a la Subcomisión en su 57º período de sesiones, teniendo en cuenta los debates del actual período de sesiones."

2. *Queda aprobada la propuesta sin que se proceda a votación.*

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

3. El **PRESIDENTE** expresa su más profundo pesar por el hecho de que, en el actual período de sesiones, como en años anteriores, algún observador y algunos representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) hayan formulado verbalmente o por escrito acusaciones o insinuaciones personales sobre la integridad y la imparcialidad de ciertos expertos de la Subcomisión. Hace un encarecido llamamiento a todos los observadores y representantes de ONG para que en el futuro se abstengan de formular tales afirmaciones, que son inaceptables.

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, EN PARTICULAR LA POLÍTICA DE DISCRIMINACIÓN RACIAL Y DE SEGREGACIÓN, EN TODOS LOS PAÍSES Y EN ESPECIAL EN LOS PAÍSES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES: INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 8 (XXIII) DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS (tema 2 del programa)
(continuación)

4. El Sr. **ALFONSO MARTÍNEZ** señala a la atención de la Subcomisión un documento sin signatura titulado "Resumen oficioso de las consideraciones preparadas por la Mesa sobre el tema 2 en relación con las situaciones de los países". El orador no ha sido informado por la Mesa de su decisión de preparar ese documento y estaría interesado en conocer los motivos por los que se ha distribuido.

5. El **PRESIDENTE** dice que, por lo que sabe, el Relator ha hecho que se distribuya oficiosamente ese documento en una conferencia de prensa celebrada esa tarde. El documento ha sido preparado a efectos informativos únicamente y no es un documento oficial.

6. El Sr. **ALFONSO MARTÍNEZ** dice que le preocupa que en el documento se dé la falsa impresión de que la Subcomisión ha hecho caso omiso de la petición de la Comisión de Derechos Humanos de que no se mencionen las situaciones existentes en determinados países. Debe dejarse muy claro que el documento no refleja las opiniones de la Subcomisión y que esas opiniones no son incompatibles con ninguna decisión adoptada por la Comisión.

7. El Sr. **CHEN** dice que el documento desatiende manifiestamente la petición de la Comisión de que la Subcomisión se abstenga de mencionar las situaciones existentes en determinados países. El documento debe ser retirado inmediatamente. Expresa su preocupación por el hecho de que el documento ya haya sido distribuido a la prensa.

8. El Sr. **SATTAR** conviene en que el documento, que es incompleto y oficioso y ha sido preparado sin el refrendo de la Subcomisión, debe ser retirado. La secretaría debería distribuir lo antes posible una nota en la que se indique que el documento no es oficial.

9. La Sr. **HAMPSON** dice que, por lo que sabe, el documento ha sido preparado por el Relator. Expresa su desacuerdo con la sugerencia de que el documento trasciende el mandato de la Comisión. La Subcomisión no está autorizada a mencionar o determinados países en sus resoluciones o decisiones. Sin embargo, en las actas resumidas de las sesiones quedará claro si se han formulado observaciones sobre determinados Estados en el debate general acerca del tema 2 del programa. Cualquier persona que se encontrase en la sala de reuniones en el momento del debate habría estado en condiciones de preparar un documento de ese tipo. No obstante, la oradora conviene en que se debe retirar el documento.

10. El Sr. **CHEN** dice que la explicación dada por la Sra. Hampson no justifica la existencia del documento. El Relator tiene la obligación de recabar la autorización de la Subcomisión antes de distribuir ningún documento de ese tipo.

11. El Sr. **ALFONSO MARTÍNEZ** dice que no tiene ninguna duda en cuanto a la competencia de los miembros de la Mesa o del Relator. Simplemente quería señalar a la atención de la Subcomisión un documento que se había distribuido a la prensa.

12. Tras un ulterior debate en el que participan la Sra. **MBONU**, la Sra. **O'CONNOR**, el Sr. **KARTASHKIN**, el Sr. **SALAMA** y la Sra. **WARZAZI**, el **PRESIDENTE** sugiere que, a fin de evitar cualquier posible malentendido, se retire el documento y se aclare que la Subcomisión no lo ha apoyado.

13. *Así queda acordado.*

PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL Y APROBACIÓN DEL INFORME
(tema 7 del programa)

a) PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL DEL 57º PERÍODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN (E/CN.4/Sub.2/2004/L.1)

14. El **PRESIDENTE** sugiere que la Subcomisión tome nota del programa provisional de su 57º período de sesiones (E/CN.4/Sub.2/2004/L.1).

15. *Así queda acordado.*

b) APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE EL 56º PERÍODO DE SESIONES (E/CN.4/Sub.2/2004/L.10 y Add.1 a 5 y L.11 y Add.1 y 2)

16. La Sra. **MOTOC**, en nombre del Relator, dice que, como en años anteriores, el proyecto de informe estará dividido en dos partes: la recopilación de las 30 resoluciones y las 22 decisiones aprobadas en el actual período de sesiones, que figuran en los documentos E/CN.4/Sub.2/2004/L.11 y Add.1 y 2, y los debates sobre los distintos temas del programa, que figuran en los documentos E/CN.4/Sub.2/2004/L.10 y Add.1 a 5. Los miembros deben presentar por escrito a la Secretaría, en el plazo de tres semanas, cualquier corrección que deseen que se introduzca en esos documentos. Los debates reflejados en el proyecto de informe son de índole técnica y no sustantiva. Para conocer el contenido de los debates, incluidas las declaraciones hechas durante las votaciones sobre los proyectos de resolución y de decisión, se deben consultar las actas resumidas de las sesiones (E/CN.4/Sub.2/2004/SR.1 a 25).

17. El Sr. **ALFONSO MARTÍNEZ** señala que se han invertido los nombres de los miembros del Grupo de Trabajo sobre la administración de justicia, enumerados en la decisión 2004/101, y los del Grupo de Trabajo encargado de examinar los métodos de trabajo y las actividades de las empresas transnacionales, que figuran en la decisión 2004/102. Así pues, se debe modificar el proyecto de informe.

18. *Queda aprobado el informe de la Subcomisión sobre su 56º período de sesiones en su forma oralmente revisada, ad referendum.*

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

19. Tras un intercambio de cortesías entre los representantes de los distintos grupos regionales de Estados, la **Sra. HAMPSON** dice que la Comisión de Derechos Humanos debería considerar la posibilidad de celebrar un período de sesiones de emergencia ante los graves acontecimientos que se desarrollan en una parte del mundo.

20. La **Sra. JOURDAN** (Asociación de Ciudadanos del Mundo), en nombre de los observadores de las ONG, expresa su agradecimiento por la buena disposición de los expertos a escuchar las preocupaciones de los observadores. Los problemas del mundo son sin duda los problemas de todos, y la diversidad es un factor fundamental para mejorar la dignidad humana.

21. Tras un debate en el que participan el **Sr. ALFONSO MARTÍNEZ** y el **Sr. YOKOTA**, el **PRESIDENTE** acuerda pedir a la Organización de la Conferencia Islámica que haga una declaración, siempre que no se planteen cuestiones sustantivas en la clausura del período de sesiones.

22. El **Sr. TIRIZI** (Observador del Pakistán), en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica, elogia la gran calidad de los debates del 56º período de sesiones y destaca la importancia de la Subcomisión para todas las entidades que se ocupan de los derechos humanos. Los miembros de la Subcomisión han sido elegidos por su independencia, por su integridad y por unas credenciales profesionales y personales impecables. Cualquier ataque personal a un miembro constituye un ataque a toda la Subcomisión. Expresa su preocupación por dos tendencias inquietantes: el número cada vez mayor de ataques a miembros y la peligrosa práctica de difamar las religiones. No se deben examinar las creencias religiosas de nadie con fines de manipulación política.

23. El **PRESIDENTE** dice que la Subcomisión, en su 56º período de sesiones, ha aprobado 29 resoluciones y 22 decisiones sin proceder a votación, y una resolución por votación. Se ha pedido a los expertos que preparen un total de 27 informes o documentos de trabajo antes del 57º período de sesiones. Acoge con satisfacción el debate interactivo que ha tenido lugar, con la participación de expertos, observadores e invitados de otros órganos de las Naciones Unidas. Aunque es inevitable que se actúe con cierta subjetividad al seleccionar las cuestiones que debe estudiar la Subcomisión, se debe tomar como principio rector al respecto la intensidad, la persistencia y el alcance de las violaciones de los derechos humanos. A su juicio, deben tener la máxima prioridad el flagelo de la discriminación, especialmente por motivos de género, y las cuestiones relativas al imperio de la ley y a la independencia del poder judicial.

24. Anuncia que varios miembros de la Subcomisión han pedido que el 57º período de sesiones se celebre una semana más tarde de lo habitual, para que no coincida con el curso académico. Ha pedido a la Secretaría que confirme si ese cambio es posible.

25. El **Sr. ALFONSO MARTÍNEZ** dice que las fechas no deberían modificarse a menos que los miembros aduzcan en una sesión pública buenas razones para hacer ese cambio.

26. La **Sra. WARZAZI** explica que si el período de sesiones comenzase una semana más tarde, no habría que interrumpir los trabajos por la celebración de la fiesta nacional suiza. Ello permitiría que la Subcomisión pudiese celebrar todas las sesiones. Si se mantienen las fechas habituales, espera que la Subcomisión compense la pérdida de dos sesiones completas por ese día feriado celebrando sesiones vespertinas o durante la hora del almuerzo.

27. Tras un debate en el que participan el **Sr. ALFONSO MARTÍNEZ**, el **Sr. BOSSUYT** y la **Sra. HAMPSON**, el **PRESIDENTE** dice que el 57º período de sesiones se celebrará, sin modificación de fechas, del 25 de julio al 12 de agosto de 2005. Los miembros deberían expresar sus preferencias a la Secretaría y se notificará inmediatamente a todos los interesados cualquier cambio ulterior de las fechas fijadas. Declara clausurado el 56º período de sesiones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.